Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	2	FECHA DEL INFORME:	lunes, 24 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-1420-24	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de adecuación y mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio de Envigado.
Acta de ejecución N°:	ACTA N° 10		
Contratista:	Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado "DESur"		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 17.863.842.108	HONORARIOS (5%)	$ 893.192.105	IVA (19%) HONORARIOS	$ 169.706.500	APORTE MUNICIPIO	$ 18.926.740.713	APORTE DESUR	$ 99.751.174

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 19.026.491.887	Plazo Inicial:	12	Meses	Fecha de inicio:		02-07-26
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:			Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur	$ -						

Recurso a Administrar	$ 17.863.842.108	Honorarios (5%)	$ 893.192.105	Iva Honorarios	$ 169.706.500	Aporte Municipio	$ 18.926.740.713	Aporte DESur	$ 99.751.174

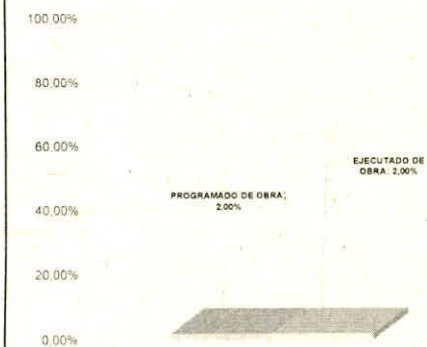
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0		días

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 19.026.491.887	Plazo Total dias:	364	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	01-07-27
		Plazo Total Meses:	12	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	2,00%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	2,00%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 19.026.491.887
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 18.926.740.713
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 1.277.184.025
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 17.649.556.688

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	1-SGP	$ 214.285.420	1,13%	24-08-26
2	Honorarios	3-Propios	$ 1.062.898.605	5,62%	24-08-26
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
				0,00%	
TOTALES			$ 1.277.184.025	6,75%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL		$ -	

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS

FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
VALOR TOTAL PAGADO			$ -
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 100.103.760
SALDO			$ 100.103.760

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la firma de los contratos derivados	60% del valor de los honorarios				
Con un avance del contrato de obra del 50%	20% del valor de los honorarios				
Con el 100% del contrato de obra	15% del valor de los honorarios				
Con la entrega de la evaluación	5% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 1.062.898.605		TOTAL AUTORIZADO	$0	
			SALDO	$ 1.062.898.605	

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES							
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños				Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?			SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos fisicos y digitales				La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?			N.A
Especificaciones técnicas:	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.				Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?			SI
Permisos y Licencias:	SI	Se cuenta con los permisos y licencias				Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?			SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoria				El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?			SI
Empleos Directos contratos derivados:	0	**Hombres:**	0	**Mujeres:**	0	**Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:**	53	Dias	

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS

El 02 de julio de 2026 se dio inicio al Acta de Ejecución No. 10 del Convenio interadministrativo ENV-09-09-1420-24 con el objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la gerencia integral del proyecto de adecuación y mejoramiento de la malla vial en diferentes sitios del Municipio de Envigado".

Durante el mes de julio, DESur adelantó las siguientes gestiones:

Diagnóstico malla vial urbana
* Identificación, ispección y evaluación téncnica de las vías urbanas priorizadas por la Secretaría de Obras Públicas
* Visitas a campo a los corredores viales priorizados, recopilación de información y consolidación del diagnóstico integral (técnico y económico)
* Mesas de trabajo técnicas entre DESur y la Secretaría de Obras Públicas con análisis y ajuste del alcance de las intervenciones

Estudios y diseños de estructura de pavimento:
Mesas de trabajo técnicas entre DESur y la Secretaría de Obras Públicas para definir el alcance del componente y consolidar los productos finales para la entrega

Contratación Derivados de obra e interventoría:
* El día 2 de julio de 2026 DESur dio inicio al proceso DESur-IP-204-2026 para la selección y contratación del contratista de obra
* El día 15 de julio de 2026 DESur dio inicio al proceso DESur-OC-211-2026 para la selección y constratación de la interventoría de obra
* DESur tiene previsto finalizar los procesos de contratación e iniciar las obras en el mes de agosto.

PENDIENTES POR DESur:

Seguimiento a los derivados.

PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES

Tramitar la presente cuenta de cobro y realizar el desembolso de los recursos.

5. OBSERVACIONES GENERALES:

Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, juridicos, técnicos o financieros

6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN

En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015.
DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del convenio interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015. En general tipificara, identificara, preverá, establecerá y exigirá **todas las garantías que sean necesarias para que se cumpla** el objeto contractual y se aminoren los riesgos específicos del objeto contractual, se deberá evaluar la conveniencia de póliza todo **riesgo en construcción**.

DATOS DEL SUPERVISOR		FIRMA:
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	GUSTAVO ADOLFO RENDÓN RODAS	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN JOSÉ ROJAS OCHOA	
CARGO:	CONTRATISTA	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	